



OTORGA REAJUSTE DE REMUNERACIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 298

QUILLÓN, 20 ENE 2025

VISTOS:

- 1.- Ley N° 21.274 de fecha 03 de enero de 2025 que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales
- 2.- D.F.L. N° 1 "Código del Trabajo"
- 3.- D.A. N° 1.487 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- 4.- D.A. N° 6.551 de fecha 06-12-2024 que nombra a Don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
- 5.- D.A. N° 6.558 de fecha 06-12-2024 que nombra como Administrador municipal a Don Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- 6.- D.A. N° 6.259 de fecha 21-11-2024 que aprueba PADEM. 2025.
- 7.- D.A. N° 6.547 de fecha 05-12-2024 que aprueba presupuesto de Educación Municipal para el año 2025.
- 8.- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa rol N° 286-2024 de fecha 25-11-2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **OTORGASE** reajuste de remuneraciones, a contar del 01 de diciembre de 2024 y demás beneficios, en los mismos términos del reajuste de remuneraciones de los trabajadores del sector público, según Ley N° 21.274 citada en los vistos, a los funcionarios dependientes del Sistema Comunal de Educación Municipal de Quillón.
- 2.- El reajuste señalado se reflejará a partir de la planilla de remuneraciones del mes de enero de 2025, con la retención correspondiente del mes de diciembre 2024

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALCALDE FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

AB/OIG/tsj.-
DISTRIBUCION

-c.c. Interesado -c.c. Archivo DAEM. -c.c. Archivo Municipal